ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA BAHERMAC S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en su oficina situada en la Cdla. La Saiba Mz. H0008 Sl. 18-E, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en forma Universal, de la compañía BAHERMAC S.A., contando con la concurrencia de la señora Adum Suarez Ambar Scarlet propietaria de cuatro cientas (400) acciónes ordinarias y nominativas por un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Karina Alexandra Loor Rodríguez, propietaria de cuatro cientas (400) acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Toda vez que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven y aceptan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria para tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico 2012, tratar y resolver sobre el mismo; b) Conocer el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico 2012, tratar y resolver sobre el mismo; c) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2012; d) Designar Comisario para el ejercicio económico 2013.-

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, en calidad de Presidente ad-hoc, la señora Adum Suarez Ambar Scarlet, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Laurice Isabel Antón Chavez, quien deja constancia de que formó la lista de las acciones y accionistas concurrentes a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.- Concurre, por estar especialmente convocada, la Comisario de BAHERMAC S.A., CPA Neivi Cortez Gómez

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven:

UNO) Aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2012, sin observaciones.-

DOS) Aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012, sin observaciones.-

TRES) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2012, sin observaciones, destacando que se obtuvo una utilidad bruta de US$ 1.519,31 de la que hay que descontar el 15% para los trabajadores, que equivale a US$227.90 y el impuesto a la renta que suma US$377.20, quedando una utilidad neta de US$914.21, de los que se destina el 10% a reserva legal, esto es, la suma de US$91.42, resultando una utilidad repartible de US$822.79, la misma que es destinada a la cuenta contable utilidades acumuladas, hasta que los accionistas decidan sobre ellas.

CUATRO) Designar como Comisario, para el ejercicio económico 2013, a CPA Neivi Cortez Gómez.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar la presente acta.-

Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las diez horas, firmando para constancia la Presidente ad-hoc y Secretario de esta Junta General y los Accionistas.- f) Adum Suarez Ambar Scarlet, Presidente ad-hoc y Accionista de la Junta; f) Karina Alexandra Loor Rodríguez, Accionista; y f) Laurice Isabel Antón Chavez, Secretaria-Gerente General.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.

Guayaquil, 12 de marzo del 2013

p) BAHERMAC S.A.

Laurice Isabel Antón Chavez
Secretaria-Gerente General